



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

VITERBO, CALDAS

178774089001

TELÉFONOS 8690-132

314-804-5139

CORREO: j01prmpalviterbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

HACE SABER Y EMPLAZA A:

JOSÉ GILDARDO, GLORIA ELENA, MARTHA LUZ, PATRICIA DEL SOCORRO, ADRIANA MARÍA, CLAUDIA BIVIANA QUICENO SÁNCHEZ, a fin de que comparezcan al proceso dentro del término de duración del emplazamiento como lo dispone el artículo 108 del código general del proceso, para que hagan valer sus derechos.

Proceso: de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes LUZ EDILMA SÁNCHEZ DE QUICENO y GILDARDO DE JESÚS QUICENO GALLEGO, cedulados al 21.458.992 y 3.509.440, promovido por JOSÉ ORLANDO QUICENO SÁNCHEZ, radicado al 178774089001-2024-00005-00.

A las personas emplazadas se les requiere para que, comparezcan por sí o por medio de apoderado ante este Juzgado, con el fin de que reciban notificación del auto mediante el cual se ordenó el trámite, que data 14 de febrero de 2024, como interesados en calidad de hijos.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos 15 días después de la publicación del listado respectivo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas -Ley 2213 de 2022-.

Se advierte a las personas emplazadas que sí, dentro del término antes indicado no comparecen, se les nombrará un Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la diligencia y continuará con el trámite del proceso hasta su apersonamiento o la terminación del mismo.

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con lo ordenado por el artículo 10 de la Ley 2213 de

2022, se publica el listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del programa TYBA o SIGLO XXI.

Se libra hoy 21 de febrero de 2024.



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO